



RUC N° 20138861300

## REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### ADRA PERU

Domiciliado en: AVENIDA ANGAMOS OESTE 770 URBANIZACION AMERICA /LIMA-LIMA-MIRAFLORES (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 05/07/2016  
Socios en común con (RUCs): : NO TIENE

---

FECHA IMPRESIÓN: 12/05/2017

**Nota:**

\* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



## AVISO N° 007-2017-RNP

### INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP)

Estimado proveedor:

Mediante el presente le hacemos llegar nuestro cordial saludo, y a la vez comunicarle que a partir del 03.04.2017, fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo No 1341, que modifica la Ley No 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y del Decreto Supremo No 056-2017-EF, que modifica el Reglamento de la Ley No 30225, se ha incorporado medidas de simplificación de trámites en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), que beneficiaran su participación como agentes de mercado en el sistema de contrataciones públicas.

A continuación le transmitimos las principales medidas:

✓ **Vigencia indeterminada:** Los proveedores que se encuentren con inscripción vigente obtendrán vigencia indeterminada; asimismo, los proveedores cuyos trámites fueron admitidos antes del 03.04.2017, obtendrán la vigencia indeterminada una vez aprobados dichos trámites.

✓ **Eliminación de la constancia de no estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado:** Se ha eliminado la constancia de no estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado, como una medida de simplificación administrativa con la finalidad de agilizar el perfeccionamiento de los contratos.

Si actualmente no cuenta con inscripción vigente, esta es una gran oportunidad para que obtenga su vigencia indeterminada. Con la finalidad de brindarle mayor información al respecto, sírvase comunicarse a los siguientes teléfonos:

☎ **Central de consultas (Sede central):**  
614-3636 Opción 1.- Consultas RNP

☎ **Consultas RNP en las regiones al:**  
613-5555

**Anexos:**

Trujillo 4190

Chiclayo 4140

Huancayo 4060

Huánuco 4060

Cerro de Pasco 4060

Cusco 4000

Piura 4000

Huaraz 4160

Arequipa 4160

Moquegua 4160

Cajamarca 4130

Amazonas 4110

Jesús María, abril de 2017

**Subdirección de Servicios de Información Registral y Fidelización del Proveedor**  
**Dirección del Registro Nacional de Proveedores**  
**Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado.**

